



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE NUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DPTO. DE ACCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL



DECRETO ALCALDÍCIO N° 0293

REF: AUTORIZA AYUDA SOCIAL
A PERSONA QUE INDICA

TREHUACO, 16 MAY 2023

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, y el Informe Socio/económico, N° 19, de fecha 03 de mayo de 2023, presentado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, Sr. Samuel Ignacio Montecinos Zapata, Trabajador Social. -

DECRETO:

1.- Autorícese Ayuda Social a la siguiente persona:

Nº INF	NOMBRE APELLIDO	RUN	DIRECCIÓN	AYUDA SOCIAL
19	Francisca Marbel Velásquez Bustos	1-██████████	R-██████████ ██████████ ██████████	\$54.660 por concepto devolución de pasajes y compra de suplemento alimenticio.

2- Ordéñese la entrega de esta ayuda social a la persona individualizada precedentemente.

3- Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente decreto, al subtítulo 2152401007, asistencia social a personas naturales. -

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



LUCY CARTES RAMÍREZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VIVIANA LEIVA PLACENCIA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

VLP/LCR/DMV/SMZ/smz

Distribución: Sec. Municipal, Transparencia, Archivo CCSP, Archivos, Cementerio Municipal

V°B° DIRECTOR CONTROL
DE CONTROL

TREHUACO



V°B° ASESOR JURÍDICO